ACUERDO DE CONCEJO N° 087-2006-MSI

SAN ISIDRO, 21 DE JULIO DE 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario aprobar, mediante Acuerdo de Concejo, la celebración del Convenio de Cooperación Institucional entre la Municipalidad de San Isidro y el Ministerio de Educación.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se adoptó por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación de Acta el siguiente:

ACORDÓ:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Institucional entre el **MINISTERIO DE EDUCACION** y la **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**, en aras de mejorar la infraestructura y calidad deportiva del Distrito de San Isidro, en particular el complejo deportivo del Colegio Alfonso Ugarte, según propuestas que serán aprobadas y ejecutadas a través de convenios específicos a celebrarse en posteriormente.

RESGÍSTRESE, COMUNÍQUESE YCÚMPLASE.

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO